



ASOCIACION DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



MEMORIA VIDA ANCE

EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

EL TRÉBOL. abril de 2021

INFORMACIÓN DE LA ASOCIACION

MEMORIA Ejercicio N° 21° - Cerrado el 31 de diciembre de 2020

A las Entidades Asociadas:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo Directivo de la Asociación de Museos de la Provincia de Santa Fe (en adelante la Asociación) se complace en someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria, la presente Memoria

1. PALABRAS PREVIAS

Esta asociación se fundó un 24 de septiembre de 1999 cuando ocho museos iniciaron la gestión de unirse. La labor desplegada es meritoria, destacable, debido en gran parte a la labor desarrollada por el Dr. Esteban de Lorenzi, quien siendo tantos años presidente logró darle sustento y consiguió la aprobación de la Ley de Museos de la Provincia, de importancia fundamental para las entidades pequeñas y medianas. La Asociación difundió la labor museística de Santa Fe en toda la Argentina y en el exterior, multiplicó el número de asociados; fortaleció la relación entre los museos de la provincia, y éstas, a su vez, con entidades museológicas del país. Esto y otros tantos logros hacen que la institución sea respetada y valorada en diferentes ámbitos provinciales, nacionales e internacionales.

Lo realizado fue el resultado del esfuerzo compartido a través de la efectiva integración alcanzada. Ello permitió realizar diferentes actividades, sorteando los obstáculos que se fueron presentando a lo largo de estos años de actividad ininterrumpida.

Hoy podemos decir que la Asociación, como institución patrimonial, debe desempeñar una tarea crucial: concentrarse en reunir, poner en valor sus recursos patrimoniales, también hacer parte a la comunidad de ese conocimiento, fomentando de esta manera la comprensión y el respeto por la cultura de los pueblos; por otro lado, recuperar su protagonismo entre los museos. Consciente de la situación de pandemia que involucra a toda la ciudadanía, la Asociación se establece como representante de las necesidades e intereses de los museos asociados

Corresponde circunscribirnos en este informe a lo realizado durante el ejercicio en análisis, que contienen los puntos específicos de esta memoria.

2. ASOCIADOS

La Asociación cuenta este año con ciento cuarenta y un (141) museos asociados, dos (2) incorporados en este ejercicio.

Nos enorgullece que los museos asociados se encuentren presentes en los diecinueve Departamentos que integran la provincia de Santa Fe.

El número de asociados por sí sólo traduce el importante potencial de la entidad, a lo que debemos adicionar la efectiva participación de éstos en el accionar de la Asociación, conscientes de los beneficios que genera la integración.

Reciban las entidades asociadas el reconocimiento por el permanente e incondicional apoyo brindado, en un marco de unidad dentro de la diversidad ideológica cultural de quienes la componen.

Una vez más la integración ha posibilitado la presencia activa de la museología santafesina, generando en sus comunidades un afianzado sentido de identidad y pertenencia.

3. ÓRGANOS DE LA ASOCIACIÓN

3.1. Órganos de Administración

Este organismo dentro del ejercicio se ha reunido en tres (3) Jornadas de Consejo Directivo. Una (1) en forma presencial y las restantes en modo virtual para respetar el ASPO (Aislamiento Presencial Preventivo Obligatorio) dispuesto por el Gobierno Nacional debido a la pandemia, la que participaron consejeros, Revisores de Cuentas e integrantes del Consejo Consultivo, de las Comisiones Asesoras Regionales e invitados.

3.2. Órgano Fiscalizador

Como ha ocurrido en los ejercicios anteriores, nuevamente ha sido destacado el esmero y responsabilidad con el que han procedido los componentes de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, acompañando positivamente nuestro cometido, pero a su vez fueron cumplimentando su rol de control de la gestión.

3.3. Regionales

Las Regionales, a través de sus autoridades y delegados han continuado concretando una eficiente labor, siendo el elemento movilizador e impulsor de las tareas de la Asociación. La mayor cercanía e intereses zonales han posibilitado a través de ellas una efectiva integración y participación.

Proponen iniciativas al Consejo Directivo, y a su vez, son los encargados de implementar en su área de actuación los lineamientos de éste. Sin dudas con su accionar han posibilitado la concreción de los logros sociales alcanzados en estos años. También debemos remarcar que últimamente las regionales tuvieron un nuevo impulso y aire renovador que le permitieron continuar con su importantísima tarea museística, tratar con líneas de acción creativas que los museos retomen la dirección adecuada y fortalezcan los lazos con la Asociación

Esa meritoria labor que concretan, a pesar de no contar con recursos, los que suplen con la dedicación, sacrificio y la virtualidad, en estas circunstancias.

Las enormes distancias fueron siempre un escollo importante al que todavía no hemos podido subsanar

Se realizó un relevamiento para determinar si cada museo asociado está en actividad y contactar a sus directivos.

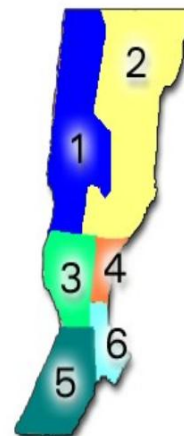
Se renovaron las autoridades de las Regionales. Desde el ejercicio anterior, por razones operativas y en forma transitoria, la conducción de las Regional Sur "A" se encuentra a cargo de la Regional Sur "B".

A pesar de ser reiterativo, no nos cabe ninguna duda que las Regionales cumplen su cometido, sin su existencia la Asociación no podría llevar a cabo la tarea que viene realizando.

Se pasa a consignar el número de los asociados por Regionales y su ubicación geográfica, a saber:



1	Regional Norte "A"	21
2	Regional Norte "B"	24
3	Regional Centro "A"	23
4	Regional Centro "B"	23
5	Regional Sur "A"	26
6	Regional Sur "B"	<u>24</u>
TOTAL de MUSEOS ASOCIADOS:		141



3.4. Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo al no ser convocado por las autoridades provinciales, no se ha reunido a lo largo de este ejercicio.

4. TESORERÍA

Durante el presente ejercicio la tesorería se encargó de sus funciones habituales: cobrar las cuotas societarias, cubrir los gastos originados por las actividades de la asociación, administrar la cuenta bancaria de la entidad. Asimismo, destaca que muchos museos se encuentran en mora, y se remarca la imperiosa necesidad de que aquellos museos que realicen pagos o transferencias lo informen fehacientemente a

tesorería. Además, de acuerdo a lo resuelto en una Asamblea, se siguió condonando deudas atrasadas a aquellos museos que retomaron los pagos de sus cuotas asociativas.

En cuanto al monto de la cuota societaria, se mantuvo lo resuelto en la última Asamblea realizada; siendo el valor de la misma de ciento cincuenta (150) pesos para todos los museos, excepto para los de propiedad de personas física que pagan la mitad de la cuota.

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES

Los servicios que actualmente presta la Asociación son los siguientes

5.1. Servicios técnicos

Se continúa disponiendo de especialistas vinculados con la temática museológica, a fin de evacuar las consultas referentes a antropología, arqueología, historia, geografía, museología, artes plásticas, arquitectura y demás especialidades ligadas al patrimonio, que se necesiten. En el marco de un acuerdo oportunamente suscripto con la Escuela Superior de Museología, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, está en condiciones de brindar su cuerpo de docentes y biblioteca especializada para consultas sobre temas que atañen a la actividad. Durante el año 2020 se planificó Conciencia Ciudadana y Ciclo de Charlas Maimará Rosario- Rosario Maimará (2020-2021)

En lo concerniente a consultas sobre aspectos legales de las asociadas, se dispone de los especialistas para brindar el apoyo que se necesite. Se recuerda que contamos con modelos de ordenanzas, decreto de formación de museos municipales o comunales, como así, de actas, estatuto social y demás requisitos legales e impositivos exigidos para la constitución de asociaciones civiles. Éstas pueden ser consultadas en nuestra página web, en el sitio http://museosdesantafe.com.ar/#/?page_id=213.

En la página de nuestra Asociación http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=126 y http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=795 se cuenta con una serie de trabajos técnicos de gran interés, realizados por especialistas, a los que se irán incorporando con el tiempo otros, a los que los visitantes pueden acceder para su lectura o descarga. También para la difusión de actividades los museos asociados y de otras provincias poseemos redes sociales. (Facebook – Instagram)

5.2. Capacitación- Actividades

Ha sido nuevamente preocupación en el ejercicio brindar, sobre todo en el interior de nuestra provincia, a través de las Regionales, cursos de capacitación, talleres y disertaciones técnicas. se continuó trabajando en tres direcciones:

Se diagramaron actividades y servicios para los asociados: se recuperó el acuerdo marco con la Escuela de Museología de Rosario: de Rosario a Maimará

(Asociaciones de Jujuy y Santa Fe- 5 encuentros) Conciencia Ciudadana (1 encuentro).

Se mantuvieron encuentros virtuales con asociaciones de Jujuy, Buenos Aires, Córdoba y Salta para avanzar en una ley nacional de museos.

Se logró que el Ministerio de Cultura de la provincia declare de interés a la capacitación propuesta por las Asociaciones de Jujuy y Santa Fe

Se redactó la normativa para la gestión de recursos arqueológicos y paleontológicos en la Provincia de Santa Fe.

5.3. Comunicación e información

5.3.1. Circulares

Los informes de la Asociación se refieren exclusivamente a las actividades institucionales de la misma.

En tanto que los informes sobre la actividad museológica, regional, provincial, nacional e internacional se canalizan a través de las redes sociales Facebook e Instagram.

Este espacio informativo se encuentra a disposición de todos los museos que deseen hacer conocer sus actividades. El único requisito es que la gacetilla no supere las 20 líneas, y sea enviada en procesador de textos Word con una antelación mínima de una semana. El servicio está a disposición, no sólo de nuestros asociados, sino de todas las entidades museológicas y de particulares que deseen recibirlo.

En el período que analizamos se han remitido durante el ejercicio 10 informes, los que se han potenciado al ser difundidos por los medios de prensa, que también lo reciben y divulgan.

Lo consignado en los informes también puede ser consultado a través de Internet en la página www.museosdesantafe.com.ar que, además, posibilita la lectura de mayor información, la descarga gratuita de fichas de inscripción, programas de eventos, bases de concursos, revistas electrónicas, etc.

5.3.2. Página web

Nuestro sitio web recibe la visita de casi todas partes del mundo, los navegantes que más ingresan mayormente son de nuestro país, pero también del exterior y luego de México, Estados Unidos, España, Perú, Colombia, Venezuela, Chile, Ecuador, Bolivia, Italia y China, entre otros.

El sitio publica la historia de la Asociación, su Estatuto, autoridades y reglamentación de sus organismos, el padrón de los museos asociados y requisitos para asociarse. Por otro lado, brinda varios servicios: publica información de la Asociación, de los Museos Asociados, de Museos No asociados y de entidades u organismos relacionados con la museología, especialmente calendario de

Congresos, Encuentros, Cursos de capacitación. Brinda modelos de ordenanzas, decretos y resoluciones. Permite descargar documentos como leyes, códigos y normas de importancia provincial y nacional, así como pone a disposición del lector trabajos específicos, proyectos y conclusiones de los Encuentros Anuales de los Museos de la Provincia. Las noticias son actualizadas permanentemente.

Los autores que deseen hacer conocer sus trabajos referidos a la museología pueden hacérselo llegar para su inclusión. Los museos que posean página web propia, pueden solicitar su inclusión y derivación con link. También es conveniente que ocurra a la inversa, haciendo conocer nuestro sitio.

Se evaluó la propuesta realizada por el Desarrollador Web Sr. Juan Pablo Corsalini, para darle mayor atractivo y funcionalidad a la página web de la Asociación, vinculada con Facebook e Instagram.

5.4. Día Internacional de los Museos



El tema del Día Internacional de los Museos 2020 es “Museos para la igualdad: diversidad e inclusión”

Cada año desde 1977, el ICOM organiza el **Día Internacional de los Museos**. El objetivo es concienciar sobre el hecho de que los museos son un importante medio para el intercambio cultural, el enriquecimiento de las culturas, así como para el desarrollo de la comprensión mutua, de la colaboración y de la paz entre los pueblos.

Organizados cada 18 de mayo o alrededor de esa fecha desde hace más de 40 años, los eventos y actividades planeados para celebrar el DIM pueden durar un día, un fin de semana o incluso toda la semana. Cada vez son más los museos por todo el mundo que participan en esta celebración mundial: en 2019 fueron 37.000 museos los que tomaron parte en el evento en 158 países y territorios.

Con el tema “**Museos para la igualdad: diversidad e inclusión**”, el Día Internacional de los Museos 2020 tuvo como objetivo convertirse en un punto de encuentro para celebrar la diversidad de perspectivas que conforman las comunidades y el personal de los museos, así como promover herramientas para identificar y superar los prejuicios en lo que los museos muestran y en las historias que cuentan.

5.5. Banco de muestras

Para posibilitar la realización de muestras dinámicas, sigue implementado un banco de muestras para que los museos asociados puedan ofrecer la exhibición de aquéllas que disponen. A tal efecto se diseñó una planilla de registro con información sobre la muestra, sus características, soporte, necesidades para la exhibición y demás condiciones.

Ello puede ser consultado en nuestra sitio http://museosdesantafe.com.ar/?page_id=1265 de donde podrá extraer el citado formulario, contando con un instructivo para su confección.

La Asociación sólo intermedia en la información, quedando en manos de los interesados la posibilidad que las muestras transiten, debiendo resolver entre ellos, todo lo inherente al préstamo, traslado, ejecución y retiro de las exposiciones.

Debemos lamentar que desde su implementación ha sido muy poco utilizado este servicio. Deberemos explicitarlo más a fin que en el futuro se dinamice, ya que consideramos que es una herramienta importante para que las entidades mantengan vivo el interés de su comunidad en visitar el museo, con más cantidad muestras dinámicas y sin costo.

6. INTERRELACIÓN MUSEO-ESCUELA

En el marco de las nuevas concepciones de la museología la interrelación entre museos y escuelas tiene como propósito difundir la potencialidad educativa que contiene el museo, incorporándolo como instrumento pedagógico al desarrollo de la práctica curricular y a la tarea diaria y es uno de los objetivos más importantes de la Asociación en lo que se refiere a proyección a la comunidad.

Desde esta nueva cosmovisión la apertura del museo hacia la comunidad educativa conlleva a la participación y protagonismo de los actores sociales del sistema educativo en la construcción compartida, contextualizada y significativa de la realidad y de su entorno. Además, desde esta perspectiva, se propicia la vivencia de una fluida interrelación entre escuela y museo y el fortalecimiento del nexo intergeneracional.

Por otro lado, permite una revalorización del patrimonio ayudando a encontrar formas adecuadas para que éste se mantenga vivo y renueve el diálogo con los individuos y la sociedad que los ha acumulado/rescatado/gestado.

De lo expresado anteriormente se desprende la necesidad de contar, con un área educativa activa en el museo, personal capacitado en la tarea de formar, guiar, comunicar y difundir el mensaje museológico, y por otro con docentes capacitados para trabajar en paralelo y en forma conjunta con el museo y su acervo.

Durante el presente ejercicio esta actividad se vio frustrada por la falta de clases presenciales, de actividades escolares normales. No pudiendo implementarse los Talleres de formación. Cuando las condiciones lo permitan se retomará esta práctica que siempre resultó exitosa.

7. LEY PROVINCIAL DE MUSEOS N.º 12.055

7.1. Subvención anual

Durante el año el Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe (en adelante M.I.C.) continuó dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Ley 12955, disponiendo la distribución de los fondos de acuerdo a lo dispuesto por la Norma mencionada, mediante la Resolución N° 346 del 27 de noviembre de 2020

El monto que se destinó según la Resolución indicada fue de pesos treinta y un mil (\$31.000. -) que surge de aplicar el 3 % de los recursos asignados al Fondo Especial de Asistencia Cultural

La Asociación bregó por el estricto cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente. A los fines de facilitar la tarea, ya sea para inscribirse como para rendir cuentas, en la página web de la Asociación se incorporó un instructivo y una exhaustiva explicación sobre los alcances de la Ley 12955.

7.2. Consejo Asesor de Museos

Se encuentra en análisis instrumentar el funcionamiento de este valioso organismo para el desarrollo de la museología santafesina, a fin de darle mayor protagonismo, para un trabajo más eficiente y fructífero.

El Consejo Asesor se constituyó como un órgano consultivo, trabajando en conjunto con el Ministerio de Cultura, para aportar a la generación de políticas tendientes al desarrollo de la actividad museística.

Como se puede apreciar sus funciones son muy importantes para el desarrollo de la museología santafesina, de allí que se hace necesario que tenga una mayor continuidad en su accionar, para poder brindar las respuestas que el sector necesita. Por ello, esperamos que, a la luz de la experiencia, se dinamice su accionar en el próximo año.

8. ENCUESTRO DE MUSEOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Encuentro organizado para 2019 no se concretó por problemas externos a la asociación. En el año 2020 como es de público conocimiento el encuentro previsto, debido la pandemia COVID no se llevó a cabo, pensando en retomarlo en 2021

En la primera reunión del año del Consejo Directivo se procederá a determinar la temática y nueva sede del XI Encuentro de Museos de las Provincia de Santa Fe.

10. RELACIONES INSTITUCIONALES

Las relaciones con el Ministerio de Cultura, en general, y con la Dirección Provincial de Museos, en particular, han continuado siendo óptimas como en los años anteriores. Por la predisposición a solucionar los problemas que se fueron planteando en los diversos estamentos, reciban el reconocimiento el Sr. Ministro Jorge Llonch, el Secretario de Gestión Cultural Sr. Jorge Pavarín y la Directora de Museos Provinciales Sra. Nora Araujo.

A nivel nacional continuamos manteniendo excelentes relaciones con el Consejo Internacional de Museos (ICOM-Argentina) y la Asociación de Directores de Museos de la República Argentina (ADiMRA). En el orden interprovincial, llegue nuestro reconocimiento por la tarea que vienen realizando, en defensa de la actividad museológica, a las organizaciones hermanas, con las cuales mantenemos permanentes vínculos. En el mes de noviembre y diciembre se organizaron reuniones Interasociaciones para retomar la idea de una Ley Nacional de Museos

1. AGRADECIMIENTOS

Llegue el reconocimiento por la colaboración recibida de las entidades públicas y privadas señaladas en este informe.

Este agradecimiento también se hace extensivo a los medios de comunicación social por la permanente y desinteresada difusión de nuestra actividad y de las entidades asociadas.

Gratitud a los museos asociados, a las autoridades de las Comisiones Asesoras Regionales, a los integrantes del Consejo Consultivo y voluntariado que con su valioso aporte han posibilitado cimentar la labor de la Asociación, apuntalando una más eficaz defensa del patrimonio.

Un especial agradecimiento al C.P.N. Mauricio Galletta por su generoso aporte al realizar su tarea profesional ad honorem. Del mismo modo agradecemos la disposición y eficaz labor del Diseñador Web Sr. Juan Pablo Corsalini.

En definitiva, nuestro reconocimiento a todos aquéllos, que a pesar de las dificultades siguen invirtiendo sus mejores esfuerzos, dedicación y recursos en cultura y educación, exhortándolos a proseguir por ese correcto sendero.

12. PALABRAS FINALES

Concluimos, coincidiendo y comprometiendo nuestro trabajo con: "El museo es una institución permanente, no lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica, y principalmente exhibe los testimonios materiales del hombre y su medio ambiente, con propósitos de estudio, educación y deleite" (ICOM-International Council of Museums, UNESCO, 1979).

Para finalizar este informe es preciso recuperar algunas ideas... nuestra Asociación es la organización no gubernamental de museos y profesionales de referencia en el ámbito santafesino. Está comprometida con la conservación del patrimonio cultural, específicamente museístico o susceptible de serlo, y su comunicación a la sociedad a la que sirve, así como con su transmisión en las mejores condiciones a las generaciones futuras. De la misma forma, persigue la excelencia de las instituciones y actividades museísticas, y, a través de la

organización de sus asociados, el impulso de proyectos de colaboración con profesionales de museos provinciales y nacionales.

A partir de esas premisas, nuestro propósito se basa en el compromiso de impulsar nuevas propuestas y programas que permitan hacer de nuestra organización una institución activa, generadora de cultura, con los museos y sus profesionales, más próxima a sus socios y ciudadanos en general, creando multilinguaje y emociones que lleven al protagonismo.

Para ello nos planteamos una serie de líneas de trabajo, en la idea de que la Asociación debe ser percibida como una voz firme y acreditada en el panorama museístico actual.

Para el futuro, los objetivos siguen siendo múltiples: ciertamente queremos trabajar junto con el Ministerio de Cultura de la Provincia y con respecto al Consejo Asesor en una de las tareas más urgentes que nos proponemos para 2021, como es unificar criterios de registro, protección y conservación de nuestro patrimonio cultural, tratando de insistir también con el Ministerio para la puesta en marcha de la plataforma virtual, prometida oportunamente en la gestión anterior. Otros de nuestros compromisos son contribuir efectivamente con la educación de los niños y los jóvenes, especialmente en la construcción de la identidad y la memoria, a través de la continuación e incremento de acciones de trabajo compartido con las escuelas; el perfeccionamiento para el personal de los museos a través de acciones formativas; y la presentación y desarrollo de un curso para docentes con reconocimiento ministerial sobre la potencialidad educativa y el valor del museo como recurso didáctico y como complemento de las prácticas pedagógicas.

2021.

El Trébol, 5 de marzo de

